



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Agosto de 1986

Número 34

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 23 de Abril de 1986.

#### CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

#### P R E S E N T E.

V I S T O para resolución el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado y:

#### RESULTANDO.

**PRIMERO.**—Con fecha 3 de agosto de 1984, se recibió en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Estado de México, escrito de 31 de julio de ese mismo año, del C. GERARDO SIERRA SALMERON, vecino del poblado "BUENAVISTA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, mediante el cual interpuso recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 23 de marzo de 1984 publicado en la Gaceta del Gobierno de esa Entidad Federativa, el 22 de junio de 1984, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el poblado de que se trata. La referida inconformidad fue turnada a la suscrita para su resolución correspondiente.

**SEGUNDO.**—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta ".....Que por medio de este escrito y el tenor de lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente, vengo a interponer RECURSO DE INCONFORMIDAD en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, de fecha veintitrés de marzo del presente año y que apareció publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO" fundándome para ello en las siguientes consideraciones de hecho y preceptos legales que se pasan a exponer: 1.—Como lo acredito con la copia certificada del Certificado de Derechos Agrarios número 1166637 (como anexo No. 1), que fue otorgada a mi padre J. CARMEN SIERRA ARREDONDO una unidad de Dotación en el ejido perteneciente al poblado de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual quedó registrado en el volumen mil novecientos cuarenta y uno a fojas treinta y cinco del protocolo del Registro Agrario Nacional, en

fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. 2.—Como lo acredito con la constancia de registro de derechos agrarios individuales, aparecen registrados como sucesores en orden de preferencia, JOSEFINA SALMERON, esposa del arriba mencionado, FRANCISCO SIERRA y el suscrito, además de otras personas. (anexo No. 2) 3.—Con fecha 6 de agosto de 1979, falleció mi padre, señor J. CARMEN SIERRA ARREDONDO, como lo acredito con la copia certificada que del acta de defunción se acompaña al presente ocurso, (anexo No. 3). 4.—Con fecha 13 de noviembre de 1971 falleció mi señora madre, de nombre JOSEFINA SALMERON DE SIERRA, lo que acredito con la copia certificada del acta de defunción se adjunta a este escrito (anexo No. 4). 5.—Estando registrado mi hermano FRANCISCO SIERRA, como sucesor preferente en segundo orden, según aparece en la constancia de registro respectiva, éste se ha desavendado, como lo acredito con el acta relativa de fecha 6 de agosto de 1982. (anexo No. 5). 6.—Estando el suscrito, registrado como sucesor preferente en tercer orden y dadas las circunstancias relatadas con anterioridad, me encuentro poseyendo la unidad de dotación a que he hecho mención desde el mes de marzo de 1974, como lo acreditaré en el momento oportuno, en que se me requiera para ello por ese H. Cuerpo o ante cualquier autoridad que así lo pida y desde esa fecha he venido usufructuando la multiplicada unidad y llevando a cabo los trabajos para la explotación y aprovechamiento de la misma, habiendo cubierto el pago por concepto del impuesto correspondiente al estado sobre el 5% de las cosechas de maíz temporal y demás esquilmos correspondientes, como se acredita con los documentos que se anexan al presente escrito. (anexos. 6, 7, y 8). 7.—Acredito mi entroncamiento o con el señor J. CARMEN SIERRA Y JOSEFINA SALMERON, con la copia certificada del acta de nacimiento que agregó a este ocurso. (anexo No. 9). 8.—Con extrañamiento me he enterado por conducto de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, publicada en fecha 22 de junio del año en curso, que por resolución de la comisión agraria Mixta del Estado de México, de fecha 23 de marzo de 1984, en su resolución primero decreta la privación de derechos

Toma CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Agosto de 1986 No. 34

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**RESOLUCION** emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado denominado BUENAVISTA, Municipio de Tultitlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3086, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3281, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3297 y 3298.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3280 y 3279.

**FE DE ERRATA**

Del Edicto No. 2900, publicado el día 6 de Agosto del presente año, en la primera sección página cinco, segunda columna, el encabezado.

**(Viene de la primera página)**

agrarios en el Ejido del poblado denominado Buenavista Municipio de Tultitlán, Estado de México y que entre otras personas, se incluye al suscrito, sin que se hayan cumplido las formalidades esenciales del procedimiento, violando en consecuencia lo preceptuado por los artículos 14 y 16 Constitucionales, causando el consecuente perjuicio, por lo que paso a exponer lo siguiente: 9.—El actual titular de los derechos agrarios no se encuentra sin la posesión de la unidad de dotación en el ejido de Buenavista del Municipio de Tultitlán, el cual continúa laborando normal e ininterrumpidamente la misma, en forma personal, por lo tanto no ha incurrido en ninguna de las causales previstas por la Ley para efecto de ser privado de sus derechos agrarios. 10.—En el oficio de comisión dirigido al promotor del Desarrollo Agrario, se ordena al mismo apegarse a lo establecido en los artículos 72, 85 y demás relativos y aplicables a la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo que en realidad se cometen por parte del promotor violaciones a dichos preceptos, pues el primero de los artículos mencionados, señala: Artículo 72.—“Cada vez que sea necesario determinar a quien debe adjudicarse una unidad de dotación la Asamblea General se sujetará invariablemente, a las siguientes órdenes de preferencia y de exclusión; Fracción I.—Ejidatarios o sucesores de ejidatarios que figuren en la resolución y en el censo original y que estén trabajando en el ejido.....” Y siendo 7 fracciones en total en las cuales se especifica el orden de preferencia y de exclusión, en ninguno de los mismos se aprecia la posibilidad de ser privado de sus derechos el titular de los mismos a efecto de ser adjudicado a la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer; en el ejido de referencia, toda vez que la Constitución de la mencionada unidad DEBE ser apreciada en el momento mismo de la creación del ejido o de su constitución, tal y como lo establece el artículo 103 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y en caso dado de que no se aprecie esta posibilidad y para el caso mismo de los ejidos ya constituidos es aplicable el artículo 104 del mismo ordenamiento, el cual determina que dicha unidad podrá establecerse en algunos de los terrenos vacantes, no siendo aplicable en este caso la fundamentación de los preceptos mencionados toda vez que la resolución se inconforma ha apreciado a este jurídico diverso al de los apreciados por la fundamentación del artículo 72 de la mencionada Ley, así como la omisión de los artículos 103 y 104 de la misma, por no ser la unidad de dotación que se defiende ni vacante o terreno de ampliación, ni la misma se encuentra en el supuesto de abandono tal y como lo establece el artículo 85 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria. Lo cierto que dicha unidad se en-

cuentra en posesión del suscrito no se abandonó en ningún momento y, por el contrario tanto las autoridades internas del ejido, al comisariado ejidal y el consejo de vigilancia han opuesto en diversas ocasiones impedimentos de hecho y de palabra a efecto de que el suscrito regularice mis derechos como sucesor preferente, oponiéndose así mismo a certificar, ante la Asamblea, el reconocimiento de los mismos derechos; en efecto, en diversas ocasiones concurrí ante las autoridades internas del ejido a efecto de que se regularizará la traslación de dominio de la unidad de dotación que mi señor padre y posteriormente mi madre, ahora finados, y de que dicho comisariado y consejo de vigilancia me reconociera el orden de sucesión, puesto que, asimismo mi hermano FRANCISCO SIERRA, en segundo orden sucesorio, se encuentra desavescindado del lugar correspondiente a la localización del ejido de Buenavista. Por lo mismo y ante diversas manifestaciones negativas oponiéndose a reconocer mis derechos como sucesor, los cuáles fueron siempre requeridos en forma correcta, estas personas y la camarilla que componen el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia impidieron múltiples veces el acceso a el lugar de realización de Asambleas Generales y extraordinarias, a efecto de plantear mi problema, en los cuáles siempre encontré descortésias y amenazas, diciéndome que no tenía nada que hacer en las Asambleas y al mismo tiempo impidiéndome el acceso a las mismas por el sólo hecho de caerles mal. 11.— En virtud de lo antes manifestado, me vi obligado a recurrir muchas veces a exponer mi problema ante el promotor agrario número 12 con sede en Cuautitlán de Romero Rubio, ante el cual el Jefe de la promotoría correspondiente intercedió en diversas ocasiones a efecto de que me fuera reconocidos mis derechos y lograr la certificación correspondiente. Sin lograr resultado positivo ni por parte de la intervención del promotor ni por el suscrito mismo, siendo necesario que el C. Jefe de la Promotoría antes mencionada hiciera dicha certificación ante la negativa injustificada a reconocer mis derechos sobre la unidad de dotación, lo anterior con fecha 12 de agosto de 1982 y a efecto de comprobar lo anterior véase el anexo correspondiente a la certificación, documental que se agrega.....”

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.**—Este Cuerpo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el artículo 16 fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 432 del mismo Ordenamiento Legal.

**SEGUNDO.**—Que según constancias de autos, el recurso de inofortitud que se resuelve fue interpuesto ante la Consultoría Regional en el Estado de México, el 3 de agosto de 1985 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 23 de marzo de 1984 se publicó en la Gaceta del Gobierno de esa Entidad Federativa el 22 de junio de ese mismo año, por lo que entre la presentación de dicho recurso y la publicación de la resolución de mérito, transcurrieron más de 30 días naturales, es decir, que dicha interposición no se hizo dentro del término que al efecto establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que es extemporánea.

**TERCERO.**—Que independientemente de lo anterior, se procedió a la revisión del expediente formulado con motivo de la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el poblado de nuestra atención, del cual se desprende que la Asamblea General de Ejidatarios legalmente convocada y celebrada el 28 de agosto de 1982, solicitó la privación de derechos agrarios y sucesorios, entre

otros del Sr. J. Carmen Sierra Arredondo, titular del Certificado de derechos agrarios número 1166637 y de Josefina, Salmerón, Francisco, Gerardo, Refugio, José Luis, Teresa, Guadalupe, Josefina, Irma y Margarita de apellidos Sierra Salmerón, sucesores registrados en el orden, y la cancelación del Certificado correspondiente y la adjudicación de la Unidad de Dotación a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; que el 29 de agosto de 1983, la Comisión Agraria Mixta, inició el procedimiento respectivo, por existir la presunción fundada de que el mencionado titular y sus sucesores registrados incurrieron en la causal de privación prevista en el artículo 85 Fracción I de la Ley de la Materia, citando desde luego a las autoridades internas del ejido y a los presuntos afectados con la posible privación de sus derechos a la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, que se verificó el 28 de septiembre de 1983, sin que el recurrente hubiera asistido a la misma.

**CUARTO.**—Por otra parte, se tiene que con las pruebas presentadas y los alegatos formulados por el recurrente, ha quedado debidamente acreditado que aparece inscrito como sucesor en tercer lugar de los Derechos Agrarios que correspondían al Sr. J. CARMEN SIERRA ARREDONDO, pero como además afirma que en su calidad de heredero ha venido usufructuando la unidad de dotación respectiva y en el expediente relativo no existen elementos de prueba suficientes que nos lleven a determinar que la mencionada unidad de dotación, se encuentra vacante y se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado, para que en los términos del artículo 104 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se pretenda establecer en ella la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, esta Consultoría considera procedente revocar la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta de 23 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 22 de junio de ese mismo año, en cuanto al caso que nos ocupa con objeto de que la Delegación Agraria en el Estado de México, realice una nueva investigación del mismo y con los elementos de Juicio que recabe se determine a quien corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios respectivos.

Por lo expuesto, con fundamento en los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 23 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 22 de Junio de ese mismo año, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios del ejido denominado "BUENA VISTA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, por lo que se refiere al caso que nos ocupa, al tenor de lo expuesto en el considerando cuarto de la presente resolución.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al C. GERARDO SIERRA SALMERON, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "BUENA VISTA", Municipio de Tultitlán, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

**A T E N T A M E N T E.**

**CONSEJERO AGRARIO.**

**LIC. JOSEFINA LASTIRI VILLANUEVA.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**C REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.**

ELIA VILLAVICENCIO DE MARTINEZ, demanda en el expediente 1215/85, la Usucapión, respecto del lote de terreno 1, manzana 293, 5a. Sección, de la Colonia Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Méx., con superficie de 120.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: **AL NOROESTE:** en 8.00 mts. con Avenida; **AL SURESTE:** en 8.00 mts. con lote 20; **AL NORESTE:** en 15.00 mts. con lote 2; y **AL SUROESTE:** 15.00 mts. con Calle 10. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 10 días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3086.—5, 15 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

**EXP. No. 238/86.**

**SR. JOSE LUIS COLIN SAUCEDO.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le hace saber la instauración del Juicio Tercería Excluyente de Dominio, que promueve en su contra el señor JORGE RIVERA VALDEZ y que se le concede el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para que dé contestación a dicha demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las personales por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ixtlahuaca, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, C. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3275.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA**

Exp. 527/86, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE G. GUADARRAMA MEJIA Y/O JOSE E. REGIL VARGAS, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de CARLOS IZQUIERDO PEREZ. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Dos de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado que es: Un bien inmueble ubicado en la Calle de José Ma. Arteaga número seiscientos cinco en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en una línea quebrada partiendo de Pte. a Ote. 6.00 mts. de norte a sur 6.10 mts. y de Pte. a Ote. 6.50 mts. todas colindando con Carlota Pérez Izquierdo; **AL ORIENTE:** 18.90 mts. con Isaac González Ruiz; **AL SUR:** 12.50 mts. con Calle José Ma. Arteaga; **AL PONIENTE:** 25.25 mts. con Esperanza Reynoso de Alva, con una superficie de 272.85 M2., se le asigna un valor de \$15,591,550.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad antes mencionada, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3276.—15, 20 y 25 Agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 573/86. ISMAEL PEÑA GARCIA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una casa ubicada en Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 23.23 mts. con Raúl Pérez Pliego; AL SUR: 17.42, 4.00 y 2.75 mts. con Silvano Huerta y 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 41.55 y 3.95 mts. con Saúl Ocampo y Enrique Bobadilla; AL PONIENTE: 29.31 y 17.00 mts. con Amado Morales y Silvano Huerta.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3277.—15, 20 y 25 Agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIANA MACIAS:

JULIO ARELLANO MACIAS, en el expediente número..... 615/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 21 "A", de la Segunda Sección de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 31; AL SUR: 16.82 mts. con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3278.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1006/986. Información Ad-Perpetuam, promovido por JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MONDRAGON, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en D/C., San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.30 metros, con Francisco Hernández M.; AL SUR: 50.00 metros, con Camino Ejidal; AL ORIENTE: 54.30 metros, con Barranca y terreno comunal; AL PONIENTE: 61.60 metros, con Francisco y J. Guadalupe Hernández Mondragón, con una superficie aproximada de 2,210.79 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor publicación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

La Señora MARIA DE LOS ANGELES CORDOBA DE SILVA, ha promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1296/86, Tercera Secretaría, respecto de la fracción del terreno sin nombre ubicado en la Calle Pirámide de Teopanzolco, sin número, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.15 mts. con Propiedad del señor Espiridión Barrios; AL SUR: 20.37 mts. con Propiedad de Luz Arenas González; AL ORIENTE: 8.03 mts. con Propiedad de Luz Arenas González; AL PONIENTE: 8.17 mts. con Calle Pirámide de Teopanzolco. Superficie de: 172.80 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dados en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María Reyna Moreno Zamora.—Rúbrica.

3281.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

BENITO CORONA OCHOA, promueve en el expediente..... 1778/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL CASCAJAL", ubicado en Calle Castillo Av. Chapultepec, en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: NORTE: 15.10 mts. con Gregorio Grafeso O.; AL SUR: 17.40 mts. con Calle Castillo; ORIENTE: 15.20 mts. con Avenida Chapultepec; y AL PONIENTE: 6.40 mts. con Juan Pineda, Superficie de 163.40 M2.

C. Juez Admitió las presente diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de julio de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3284.—15, 20 y 25 Agosto

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MARIA LUISA BENITEZ ACOSTA, en el expediente número 186/86, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA CUCHILLA", ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Lucio Barrios; SUR: 12.00 mts. con Tomás Ramírez; ORIENTE: 8.00 mts. con Inmobiliaria Técnica y Ubaldo Silva; y PONIENTE: en 8.00 mts. con Calle Xicotencatl. Superficie de 96.80 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 1o. de agosto de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3285. 15, 20 y 25 Agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**FAUSTO RODRIGUEZ MORENO**, promueve en el expediente 557/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión como medio de acreditar la posesión y propiedad del predio ubicado en el lote número tres, de la manzana sin número de la Calle Juárez, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Josefa Díaz Viuda de Montes de Ora; SUR: 26.00 mts. con Gregorio Ortega Barragán; ORIENTE: 21.00 mts. con Calle Juárez Sur; y AL PONIENTE: 21.00 mts. con Ignacio Díaz. Superficie de 546.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Lev. Ecatepec de Morelos, Méx., a lo de agosto de 1986. C. Primer Secretario, L.c. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3286.—15, 20 y 25 Agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**ALBINA RIVERA MORALES**, promueve en el expediente número 1838/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en Calle Juárez Sur, en Ecatepec de Morelos, México, que tiene una superficie de 208.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.00 mts. con Gregorio Ortega; AL SUR: 16.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 8.00 mts. con Ignacio Díaz; y AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Juárez Sur.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de julio de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3287.—15, 20 y 25 Agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 42/1981. BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. contra MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, Primera Almoneda: Once Horas, Cuatro de Septiembre del Año en Curso. Predio denominado "El Nogal", ubicado en el camino a la Laguna en el Pueblo de Acambay, México, NORTE: 20.00 mts. con José Ríos; SUR: 20.00 mts. con los señores Rodríguez; ORIENTE: 50.00 mts. con camino a la Laguna; PONIENTE: 50.00 mts. con José Ríos. Superficie: 1.000.00 M2. GRAVAMENES: Uno por ..... \$112.500.00 a favor del Bco. de Créd. Rur. del Centro, S.A. BASE: Cuatrocientos Mil Pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, México, Toluca, México, a doce de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Doy fe.—P.J. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica, Secretario.

3288.—15, 20 y 25 Agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 401/1984.—Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., contra Gildardo Gómez Guadarrama y Esthela Gómez Guadarrama, Primera Almoneda, once horas con treinta minutos del día Cuatro de Septiembre del año en curso.—Predio rústico de labor de temporal (terreno de buena calidad agrícola, con suelos profundos de textura limo arcillosa, pendientes ligeras, granaje natural y sales no aparentes) conocido con el Nombre de "La Fábrica" y ubicado en el Barrio de Santa María Villa de Allende, Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México.—NORTE: En cinco líneas de 59.00 mts., con Pedro

Colín.—100.00 Mts., con Antonio Rubio.—45.00 Mts., con Manuel Araujo, 80.00 Mts., con Antonio Rubio y 100.00 Mts., con Manuel Araujo.—SUR: 18.00 mts., con Emiliano Araujo.—ORIENTE: 393.00 mts. con un arroyo.—PONIENTE.—578.00 mts. con otro arroyo.

Superficie: 6-15-89 Has. de terreno de labor de temporal a razón de 80.00 Ha. 36.00 M2., de construcción a razón de 5.000.00 /M2. GRAVAMENES: Dos por las sumas de \$34,746.00 y \$44,868.00 en favor de Banco Agropecuario del Centro, S.A., Asientos 330 y 333 del Libro 3ro. de Crédito Agrícola.—BASE: \$672,712.00. Se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DE GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, Toluca, México a 12 de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3289.—15, 20 y 25 Agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EJECUTIVO MERCANTIL 262/1981, BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S. A. contra el GRUPO SOLIDARIO "EL SALITRE DE URENDIS", integrado por J. PILAR ALANIS GARCIA, MOISES ALANIS GARCIA y JOSE ALANIS GARCIA, representada por MOISES ALANIS GARCIA, PRIMERA ALMONEDA, DIEZ TREINTA HORAS, DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

1.—NOMBRE Y UBICACION DE LOS PREDIOS.

a) —PRIMER PREDIO. —A nombre del señor PILAR ALANIS GARCIA, terreno marcado con el No. 17, que forma parte de la Hacienda El Salitre de Urendis, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 110.00 metros linda con señor Enrique Sánchez; AL ORIENTE: en 200.00 metros linda con Francisco García; AL SURESTE: en 190.00 metros linda con Francisco García y Pascual Díaz.

AL NORTE: por el ESTE en 80.00 metros linda con Pascual García; AL NOROESTE: en 160.00 metros linda con Manuel Caturino; AL ORIENTE: en 475.00 metros linda con María Luz Colín; AL SURESTE: en 440.00 metros linda con Juvencio García; AL NORTE: en 575.00 metros linda con Juan Díaz y Eulogio Escamilla.

b).—SEGUNDO PREDIO. —A nombre del señor PILAR ALANIS GARCIA, terreno marcado con el No. 18 que formó parte de la Hacienda del Salitre de Urendis, ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: 440.00 metros linda con José Contreras; AL ORIENTE: en 170.00 metros linda con María Luz Colín; Hacia el SUR en el ORIENTE, en 119.00 metros linda con Luz Colín; AL SUR: en 80.00 metros linda con Joaquín Díaz Ceballos; AL SURESTE: en 539.00 metros linda con el Ejido de San Miguel, hacia el NORTE en el ORIENTE, en 100.00 metros linda con Alfonso Díaz.

c).—Hacia el PONIENTE, por el SUR, en 60.00 metros linda con Alfonso Díaz. AL PONIENTE, en 130.00 metros linda con Lorenzo Díaz.

d).—PRIMER PREDIO. —A nombre del SR. J. PILAR ALANIS GARCIA, terreno sin número que se ubica en los terrenos de la Hacienda de el Salitre de Urendis, en el Mpio. de Villa de Allende de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 90.00 metros linda con María Vargas; AL ORIENTE, en 270.00 metros linda con Bonifacio García, en 100.00 metros, con el mismo colindando en otra línea de NORTE A SUR, 100.00 metros, linda con Antonio Sánchez, en otra línea de ORIENTE A PONIENTE, en 100.00 metros y otra de NORTE A SUR, de 100.00 metros estas dos líneas lindan con Paz García; AL SUR, en 100.00 metros linda con Enrique Sánchez; AL PONIENTE, en 450.00 metros linda con Rosario Alvarez y María Vargas.

(Pasa a la siguiente página)

e).—SEGUNDO TERRENO.—A nombre del SR. J. PILAR ALANIS GARCIA, fracción de terreno marcado con el número 46 que forma parte de los terrenos de la Hacienda del Salitre de Urendis, ubicada en el Mpio. de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 85.00 metros, linda con María Vargas; AL ORIENTE, en 480.00 metros con Antonio Sánchez; AL SUR, en 100.00 metros linda con Agustín García; AL PONIENTE, en 495.00 metros linda con Agustín García y María Vargas.

f).—TERCER PREDIO.—A nombre del SR. J. PILAR ALANIS GARCIA, fracción de terreno marcado con el No. 41 que formó parte de los terrenos de la Hacienda del Salitre de Urendis, ubicada en el Mpio. de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 100.00 metros linda con Agustín García; AL SUR, 100.00 metros linda con Enrique Sánchez; AL ORIENTE, en 100.00 metros linda con Antonio Sánchez; AL PONIENTE, en 100.00 metros linda con Agustín García.

g).—PRIMER PREDIO.—A nombre del SR. JOSE ALANIS GARCIA, fracción del terreno marcado con el No. 36 de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis, ubicada en el Mpio. de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 110.00 metros linda con Demetrio García; AL ORIENTE, en 550.00 metros linda con María Vargas; AL SUR, en 50.00 metros linda con Ejido de Bosencheve; AL PONIENTE, en 430.00 metros linda con José Vargas.

h).—SEGUNDO PREDIO.—A nombre del señor JOSE ALANIS GARCIA, fracción de terreno marcado con el No. 27 de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis, ubicada en el Mpio. de Villa de Allende, del Distrito de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 200.00 metros linda con Juan Salvador y Flavio Archundia; AL ORIENTE, en 220.00 metros linda con camino en línea que va del SUR al PONIENTE, en línea de ORIENTE al SUR, con Flavio Archundia; AL SUR, en 150.00 metros, linda con Joaquín Díaz Ceballos; AL PONIENTE, en 420.00 metros con Cirilo Jardón.

## 2.—SUPERFICIE Y VALOR DE LOS PREDIOS.

- a).—17-02-48.
- b).—10-00-50.
- c).—04-32-90.
- d).—04-10-05.
- e).—01-00-00.
- f).—03-92-00.
- g).—06-35-20.

T O T A L : 46-73-13 Has.

GRAVAMENES:—Fracción de Terreno marcada con el No. 17 de la Ex-Hacienda El Salitre de Urendis, Mpio. de Villa de Allende, Valle de Bravo, México.—Reporta dos gravámenes el primero por la suma de \$68,880.28 y el otro por la suma de \$98,135.73 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Banco Agrícola, Fracción de terreno marcado con el No. 27 de la Ex-Hacienda del Salitre de Urendis, Mpio. de Villa de Allende, Valle de Bravo, México.—Reporta dos gravámenes: el primero por la suma de \$68,880.28 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el segundo por la suma de \$98,135.73 a favor del Banco Agrícola, S. A., Fracción de terreno marcada con el No. 18 de la Ex-Hacienda del Salitre de Urendis, Mpio. de Villa de Allende, Valle de Bravo, México.—Reporta dos gravámenes el primero por la suma de \$68,880.28 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., el segundo por \$98,135.73 a favor del Banco Agrícola, S. A., Fracción de terreno marcada con el No. 36 de la Ex-Hacienda del Salitre de Urendis, Mpio. de Villa de Allende, Valle de Bravo, México.—Reporta dos gravámenes: El primero por la suma de \$68,880.28 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.

A., el segundo por la suma de \$98,135.73 a favor del Banco Agrícola, S. A., Tres fracciones de terreno de la Ex-Hacienda del Salitre de Urendis, Mpio. de Villa de Allende, Valle de Bravo, México.—Reporta dos gravámenes: por \$68,880.28 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el segundo por la cantidad de \$98,135.73 a favor del Banco Agrícola.—BASE para el remate: QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.—Se convocan postores.—Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta del Gobierno del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, Toluca, México a 13 de Agosto de 1986.—C.P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3290.—15, 20 y 25 Agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En los autos del Expediente No. 655/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Fernando Téllez y/o. Luis Humberto Pérez y/o José Luis López, endosatarios en procuración de Automotriz Mexicana, S.A., en contra de los señores Alberto Zaldívar González y/o Clemencia Morón Reyes y Alberto Zaldívar Casas, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de septiembre de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Pick Up, marca Chevrolet tipo Cheyene, modelo 1982, color cobre bronce, 8 cilindros, transmisión automática, motor hecho en México, serie número 1703.—LBM-108087, con registro federal de automóviles 6008295, con placas de circulación KN-7963, del Estado de México; el C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$900,300.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS. M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 12 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3291.—15, 18 y 19 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, SOCIEDAD DENOMINADA FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, SOCIEDAD ANONIMA.

LUCRECIA ROBLES LEAL, en el expediente 2655, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 272 de la Colonia Reforma de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 mts. con lote 5, AL SUR.—15.00 mts. con lote 7, AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Oriente 11, AL PONIENTE.—8.00 mts. con lote 37, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3292. 15, 27 Agosto y 8 Sept.



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FAUSTINO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

ARTURO VAZQUEZ REYES, en el expediente número 393/86, de la demanda de Usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana "L" de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad cuyas medidas y lindas: son AL NORTE: 20 metros cinco centímetros con lote Tres AL SUR: veinte metros cinco centímetros con lote cinco, AL ORIENTE: diez metros con lote veinticuatro AL PONIENTE: diez metros con calle Vicente Guerrero con una superficie total de Doscientos metros cincuenta centímetros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en Rebelía quedando a su disposición las copias simples de traslado se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3293.—15, 27 Agosto, y 8 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Expediente número 1178/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de José Abraham Jacobo Flores, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Cámara Frigorífica marca Nieto, serie número 46732NPV, modelo FD50; Un Molino marca Vitra, con serie 1332, Una Báscula marca Torino con número DGN 961064; Una vitrina marca Nieto; un molino marca Torrey, con serie número 16732, Modelo 12; Un Refrigerador chico para carnes frías, marca Frost; Modelo CHV; Una vitrina marca American para carnes frías con serie 582806; Una vitrina marca American con serie número C-1518 modelo VR200; Un Molino marca Pigore con serie 28691. Sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones ochocientos ochenta mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Se expide para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos que se fije en el Juzgado, por tres veces dentro de tres días y se convoca postores.—Toluca México, a 12 de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.— C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3294.—15, 18 y 19 Agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Primera Secretaria.

Expediente número 25/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Pedro Morales Herrera como endosatario en procuración de Distribuidora Díaz en contra de Magdalena Garduño "N", El C. Juez señaló las diez horas del día veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un aparato modular Stromberg—Carlson, color café caoba con número 23385 el cual se encuentra en regulares condiciones de uso y demás accesorios también en regulares condiciones de uso y de los cuáles cuentan con A.M. y F.M. y se les asigna un valor de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para todos los efectos legales ha que haya lugar, sirviendo de base la cantidad antes mencionada, para su publicación por tres veces dentro de tres

días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Toluca, México a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.— C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3297. 15, 18 y 19 Agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTOS**

PEDRO OLGUIN HERNANDEZ, promueve en el expediente 1265/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "MEXICALCO", que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 304.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 mts. linda con Guadalupe Hernández; AL SUR: 19.00 mts. linda con Mario Hernández Licona; AL ORIENTE: 16.00 mts. linda con Mariano Hernández; AL PONIENTE: 16.00 mts. linda con Calle Río Bravo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

RAUL GARDUÑO GARCIA, promueve en el expediente 1247/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "TIENDASOLCO", que se encuentra ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 138.45 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.25 mts. teniendo por colindante la Calle de San Luis Potosí; AL SUR: 8.35 mts. lindando con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 17.75 mts. teniendo por colindante la Calle Segunda Cerrada y la Avenida México; AL PONIENTE: 17.75 mts. teniendo por colindante Propiedad del señor Valentín Mejía Pérez.

C. Juez admitió las presente diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

ANA BERTHA ROMERO MUÑOZ, promueve en el expediente número 1275/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de la fracción del predio denominado "Carretoco", el cual se encuentra ubicado en el Poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 239.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 29.50 mts. linda con Leonor Romero Muñoz; AL SUR: en 29.50 mts. linda con Cruz Romero Ayala; AL ORIENTE: en 8.25 mts. linda con Calle Tamaulipas; AL PONIENTE: en 8.00 mts. linda con Juan Fragosó.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298. 15, 29 Agosto y 12 Sept.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

EXP. 5940/86, C. SANTIAGO VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 22.80 metros con Reynaldo Vázquez; SUR: 21.00 metros con Rosario Gómez; ORIENTE: 86.00 metros con Domingo Vázquez; PONIENTE: 86.00 metros con Silvestre Vázquez.

Superficie Aproximada: 1,892.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5941/86, C. EMILIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Luis Hernández; SUR: 12.50 metros con Máximo Vialva; ORIENTE: 8.00 metros con Andador; PONIENTE: 8.00 metros con José Carbajal.

Superficie Aproximada: 103.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5942/86, C. JULIA CHAVEZ DE CLEMENTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 12.85 metros con más 4.00 metros de Paso Familiar con Juana Chávez Valeriano; SUR: 12.80 metros más 4.00 metros de Paso Familiar con Elpidia Chávez; ORIENTE: 7.80 metros con Santos Chávez; PONIENTE: 7.80 metros con Lorenza Lerdo Rosales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5743/86, C. ARTURO OLASCOAGA IZQUIERDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.00 metros con Rafael Plata antes, hoy camino; SUR: 6.00 metros con Juan Jiménez; ORIENTE: 72.00 metros con Arturo Olascoaga Izquierdo; PONIENTE: 72.00 metros con Francisco Forzano G.

Superficie Aproximada: 432.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5945/86, C. HERMELINDA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Olegario Malvárez C. SUR: 15.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 16.00 metros con privada sin nombre; PONIENTE: 16.00 metros con Manuel Moreno Macho.

Superficie Aproximada: 240.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 821/86, C. MATEO ROMERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con calle Lerdo; SUR: 11.80 metros con Crescencio Castillo; ORIENTE: 85.10 metros con Moisés Arellano; PONIENTE: 91.10 metros con Mariano Ruiz.

Superficie Aproximada: 1,039.77 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 797/86, C. JESUS MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 122.80 metros con Altagracia Zaragoza; SUR: 122.80 metros con Zanja; ORIENTE: 20.80 metros con Luis Becerril; PONIENTE: 19.90 metros con Melitón Villa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 848/86, C. IGNACIO MENDIOLA DEGOLLADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 62.30 metros con Ricardo Mendiola; SUR: 62.20 metros con Isabel Mejía Viuda de Ferrón; ORIENTE: 61.13 metros con Agustín Montes de Oca Gasca; PONIENTE: 61.13 metros con Tiburcio Ferrón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6749/86, C. IGNACIO MENDIOLA DEGOLLADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 123.00 metros con Felipe Bueno; SUR: 122.00 metros con Ricardo Mendiola; ORIENTE: 13.50 metros con Felipe Bueno; PONIENTE: 14.10 metros con Antiguo Camino de Herradura a Calimaya.

Superficie Aproximada: 1,890.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.



EXP. 6748/86, C. JORGE PASTRANA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.50 metros con Pedro Romero; SUR: 5.50 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 27.00 metros con Matías Pastrana García; PONIENTE: 27.00 metros con Cecilio Castillo Valencia.

Superficie Aproximada: 148.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6747/86, C. MARGARITO ESQUIVEL LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 136.00 metros con Felipe Granados; SUR: 136.00 metros con Blasa Granados; ORIENTE: 17.80 metros con Vesana; PONIENTE: 17.90 metros con Amador Estrada.

Superficie Aproximada: 2,427.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 916/86, C. MA. GUADLUPE DIAZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 57.20 metros con Santiago Rivero; SUR: 57.20 metros con Constructora GRAV; ORIENTE: 49.00 metros con Casa Blanca; PONIENTE: 49.00 metros con Jesús Peña.

Superficie Aproximada: 2,802.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5246/86, LORENZO MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Santos Villa No. 103 Col. San Sebastián, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 167.50 y 57.00 metros con Tiburcio Martínez y Lázaro Sánchez; SUR: 32.50, 80.00 y 112.25 metros con José Guadalupe Flores Peña y Eulalio Flores Peña y Abel Flores Peña; ORIENTE: 7.00 y 7.00 metros con Lázaro Sánchez y Camino vecinal; PONIENTE: 4.50 y 9.50 metros con José Guadalupe Flores Peña y Camino vecinal.

Superficie Aproximada: 2,439.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6261/86, C. PATRICIA REYES QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Martín Reyes; SUR: 10.00 metros con Aurelio Pérez; ORIENTE: 18.25 metros con Petra Quiroz; PONIENTE: 17.70 metros con Cristina Reyes.

Superficie Aproximada: 177.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6262/86, C. HILDA REYES QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Jesús Avila; SUR: 10.00 metros con Cristina Reyes; ORIENTE: 18.25 metros con Martín Reyes; PONIENTE: 17.70 metros con Fernando Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6263/86, C. SANTIAGO CHAVEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.65 metros con Carmen Chávez Valdez; SUR: 20.65 metros con Carmen Chávez Valdez; ORIENTE: 36.00 metros con Herlindo Tapia; PONIENTE: 36.00 metros con Agustín Nava.

Superficie Aproximada: 743.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6264/86, C. ANGEL SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 8.60 metros con Carlos Araujo; SUR: 8.60 metros con Odilón Soto; ORIENTE: 43.00 metros con Juan Pérez; PONIENTE: 43.00 metros con José Ramírez.

Superficie Aproximada: 369.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6741/86, C. CONSUELO GARCIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Irene Aguilar; SUR: 18.00 metros con Pablo y Dominga Armas; ORIENTE: 32.00 metros con Alberto y Luis González A.; PONIENTE: 32.00 metros con Privada 2a. de Reforma.

Superficie Aproximada: 608.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6740/86, C. JORGE ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Isabel Leyva; SUR: 17.00 metros con María Ramírez; ORIENTE: 5.53 metros con Fortino Espinoza; PONIENTE: 7.30 metros con Isabel Leyva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6739/86, C. GUADALUPE GODINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con la Calle de Lerdo; SUR: 10.00 metros con Candelaria González; ORIENTE: 15.00 metros con el resto de la propiedad de la vendedora; PONIENTE: 15.00 metros con Manuel Chávez.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto

EXP. 6738/86, C. JOSE AGUSTIN HECTOR CHAVEZ CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle 27 de Septiembre; SUR: 10.00 metros con Juan Rivera; ORIENTE: 30.00 metros con Felipe Rojas; PONIENTE: 30.00 metros con Antonio Silva.

Superficie Aproximada: 300.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6737/86, C. LUIS PERALES VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 12.40 metros con Filemón Carrillo Nava, 14.00 metros Cirila Carrillo; SUR: 26.40 metros con Alfonso Zarco; ORIENTE: 115.00 metros con Cirila Carrillo, 15.00 metros con Mercedes Hernández; PONIENTE: 130.00 metros con Mauro Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3283.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6746/86, C. IMELDA CAJOS DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 22.00 metros con calle de Pedro Ascencio; SUR: 22.00 metros con Ubaldo Tapia; ORIENTE: 14.00 metros con Angel Estrada; PONIENTE: 14.00 metros con Encarnación Martínez.

Superficie Aproximada: 308.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3283.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 6745/86, C. BENJAMIN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.82 metros con Delfina Cortez Vázquez; SUR: 6.82 metros con calle Leona Vicario; ORIENTE: 25.29 metros con Avelino Pérez Albarrán; PONIENTE: 25.29 metros con Daniel Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3280.—15, 20 y 25 Agosto.

EXP. 5939/86, C. FRANCISCO VALLE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.25 metros con Callejón; SUR: 11.20 metros con Daniel Ocampo; ORIENTE: 10.10 metros con Calle de Juárez; PONIENTE: 9.75 metros con José Valle Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3283.—15, 20 y 25 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

#### RECONOCIMIENTO No. 3747

Exp. 7096/188/85, C. MA. ELENA MENDOZA DE CASILLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Capulín", NORTE: 25.00 metros, con Callejón S/N.; SUR: 25.00 metros, con Josefina Frago; ORIENTE: 31.00 metros, con Calle Progreso; PONIENTE: 11.00 metros, con Guillermo Rosas Palacios. Superficie Aprox.: 275.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

#### RECONOCIMIENTO No. 3748

Exp. 7095/187/86, C. JOSEFINA FRAGOSO DE MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Capulín", NORTE: 25.00 metros, con María Elena Mendoza; SUR: 25.00 metros, con Guadalupe Rodríguez Murrillo; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Progreso; PONIENTE: 11.00 metros, con Guillermo Rosas Palacios. Superficie Aprox.: 275.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

#### RECONOCIMIENTO No. 3900

Exp. 6796/156/85, C. BONIFACIO REYES ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Cañahuatl", NORTE: 15.30 metros, con Angel Quintana y 23.00 metros, con Guadalupe Rangel; SUR: 36.90 metros, con José Villaneda; ORIENTE: 8.00 metros, con Guadalupe Rangel; PONIENTE: 10.00 metros, con Pilar Frago. Superficie Aprox.: 189.57 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3852

Exp. 6795/150/86, C. BERNARDO CIELO TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 28.90 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 25.45 metros, con Pablo Jaramillo Sandoval; ORIENTE: 17.80 metros, con Margarito Silva; PONIENTE: 17.20 metros, con Guillermo Billontiel. Superficie Aprox.: 1,902.25 Mts<sup>2</sup>. Predio denominado: "El Huizache".

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3866

Exp. 6794/149/86, C. FELIPE LEON MERINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Chabacano; SUR: 12.00 metros, con Donaciano Montiel; ORIENTE: 17.00 metros, con Felipe Mendoza; PONIENTE: 17.00 metros, con predio de Galdino. Superficie Aprox.: 204.00 Mts<sup>2</sup>. Predio denominado: "El Huizache".

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3865

Exp. 6793/148/86, C. JAVIER ACOSTA VILLASEÑOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio denominado: "El Gato", NORTE: 34.84 metros, con Genaro Ortiz Hdez.; SUR: 35.00 metros, con Lucio Villanueva Frago; ORIENTE: 95.94 metros, con Benito, Nicolás e Ignacio Bastida Rodríguez; PONIENTE: 95.94 metros, con Alejo Rodríguez y Bernardina López Rodríguez. Superficie Aprox.: 3,350.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3741

Exp. 6792/147/85 C. RAYMUNDO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, la Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 31.95 metros, con Roberto Rojas R.; SUR: 31.95 metros, con Honorio Hernández Perdomo; ORIENTE: 10.00 metros, con Belém Alpestar; PONIENTE: 10.00 metros, con Miguel Guzmán. Superficie Aprox.: 319.50 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec Méx., a 16 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3745

Exp. 6791/146/86, C. LUCAS GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 25.00 metros con Natividad Pérez; SUR: 25.00 metros, con Pedro Gutiérrez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Pírules; PONIENTE: 10.00 metros, con Honorio Hernández Persono. Superficie Aprox.: 250.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3820.

Exp. 6790/145/86, MARIA MORAN DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Gato", NORTE: 32.00 metros, con María Morán; SUR: 32.00 metros, con María Morán; ORIENTE: 10.61 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 10.61 metros, con Alejandro Rodríguez. Superficie Aprox.: 360.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3855

Exp. 7105/197/86, C. CARLOS ESCOBAR MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Tía Rosa", NORTE: 22.00 metros, con Idefonsa Rodríguez B.; SUR: 22.00 metros, con Rosa Gómez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle San José; PONIENTE: 10.00 metros, con Luis Maya. Superficie Aprox.: 220.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3863

Exp. 7104/196/86, C. LUIS ESTEBAN RAMIREZ ORDAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Tía Rosa", NORTE: 17.30 metros, con Guillermo Pérez Huerta; SUR: 17.20 metros, con Privada de Progreso; ORIENTE: 8.30 metros, con Leonardo Rivera Jaime; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Vecinal. Superficie Aprox.: 135.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

RECONOCIMIENTO No. 3872

Exp. 7103/195/86, C. ERNESTO JUAREZ ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "La Tía Rosa", NORTE: 22.00 metros, con Alejo Romero; SUR: 22.00 metros, con Trinidad Lugo Isidoro; ORIENTE: 10.00 metros, con Alejo Romero; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Progreso. Superficie Aprox.: 220.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3872

Exp. 7102/194/86, C. AGUSTIN ROSALES FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Gato", NORTE: 14.50 metros, con Calle; SUR: 14.50 metros, con José Rosales Silva; ORIENTE: 23.00 metros, con Manuel Parga Torres y José Luis Castañeda; PONIENTE: 23.00 metros, con Calle Salvador Allende. Superficie Aprox.: 333.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3834

Exp. 7101/193/86, C. MIGUEL ANGEL BARRETO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Cañahuatl", NORTE: 34.65 metros, con José Villaneda Moreno; SUR: 21.50 metros y 7.90 metros, con Pilar Frago; ORIENTE: 10.75 metros, con Calle Progreso; PONIENTE: 8.10 y 3.80 metros, con Pilar Frago. Superficie Aprox.: 387.30 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3853

Exp. 7100/192/86, C. MANUEL SAAVEDRA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Ojo de Agua", NORTE: 50.50 metros, con Mario Bárcenas y Juan Morales; SUR: 47.90 metros, con Bardomiano López; ORIENTE: 10.20 metros, con Efrén Frago; PONIENTE: 11.15 metros, con Calle Progreso. Superficie Aprox.: 525.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3863

Exp. 7099/191/86, C. BONIFILIO FLORES LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Cuervo", NORTE: 12.00 metros, con Manuel Millán; SUR: 11.25 metros, con Calle Milpa Alta; ORIENTE: 19.00 metros, con Manuel Huerta; PONIENTE: 20.00 metros, con Juan Santillán Yáñez. Superficie Aprox.: 226.68 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3750

Exp. 7098/190/86, C. ANASTACIO JARAMILLO SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Gato", NORTE: 29.00 metros, con Ausencio Arvizu Blanco; SUR: 29.00 metros, con Enrique Olvera Guerrero; ORIENTE: 5.00 metros, con Alejo Frago; PONIENTE: 5.00 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie Aprox.: 145.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## RECONOCIMIENTO No. 3749

Exp. 7097/189/86, C. ENRIQUE OLVERA GUERRERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Gato", NORTE: 30.00 metros, con Anastacio Jaramillo; SUR: 30.00 metros, con Máximo Lozano Vázquez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 10.00 metros, con Alejo Rodríguez. Superficie Aprox.: 300.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 769/86, RICARDO GARFIAS VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Sinaloa No. dos de este pueblo de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 5.90 metros, linda con el Sr. Adolfo Matias Hernández; SUR: 5.90 metros, linda con la Sra. Rosa Garfias Velázquez; ORIENTE: 10.30 metros, linda con la Calle de Sinaloa; PONIENTE: 10.30 metros, linda con la Sra. Rosa Garfias Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

Exp. 18/986, ALFONSO MARTINEZ ANTONIO Y MA. DEL CARMEN GOMEZ C., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Escutia S/N, Col. Loma Bonita, P.P. Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Lorenzo Paniagua; SUR: 23.00 metros, con Avenida Caltepec; ORIENTE: 20.30 metros, con Calle Juan Escutia; PONIENTE: 20.30 metros, con Epifanio Santana Gómez y María Gómez Zarco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

## FE DE ERRATA

Del Edicto No. 2900, publicado el día 6 de Agosto del presente año, en la primera sección página cinco, segunda columna, el encabezado

DICE:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DEBE DECIR:

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.